

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

INTIMA FIESTA MILITAR

Banquete conmemorativo de la creación de la Academia General Militar

Los comensales

En el restaurante Molinero se congregaron ayer, a la una y media, en íntimo banquete, los que fueron profesores y alumnos de la inolvidable Academia General Militar. Pasaban los comensales de 150, presidiendo la simpática fiesta el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, quien tenía a su derecha al general Villalba, y a su izquierda, al general Tourné, profesores ambos de aquel Centro. También tomaron puesto en la mesa presidencial, el general Cavalcanti, los generales del Directorio señores Gómez Jordana, Navarro y Ruiz del Portal. Los demás comensales se distribuyeron en íntimo consorcio con la mezcla de Cuerpos y de empleos, y entre ellos tomaron sitio los generales Muslera, Nouvilas y Rodríguez Pedré, del Directorio, y el segundo jefe de Invalidos general Rodríguez Casademunt.

LOS BRINDIS

El general Villalba

El ilustre ex ministro ofreció el banquete al marqués de Estella, diciéndole:

«Mi general: En nombre de los antiguos profesores de la Academia General Militar y de esta brillante pléyade de alumnos, os ofrezco esta comida testimonio del afecto, cariño y admiración que todos sentimos por vuecencia.

Ha sabido V. E. llevar el espíritu de aquella memorable Academia no sólo a los prestigios del mando, sino también a la gobernanación del Estado, que sin su beneficio o auxilio caminaba hacia el derrumbamiento, y ya está en vías de mejorar su situación. Luce el sol de la fe como cuando jurásteis aquella sacrosanta bandera en cuya artística moharra iban grabadas las cuatro virtudes teologales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, tan sabiamente ejercitadas hoy por V. E. en beneficio de los intereses del Estado, del Rey y de España. Aquellas mismas primeras impresiones que recibisteis en el Alcázar toledano, plenos de ardorosa fe, aquel mismo entusiasmo juvenil lo necesitáis ahora para la gobernanación del Estado, para salvar las muchas dificultades que seguramente halláis en vuestra marcha. El alto ánimo, el corazón sereno, el claro talento del general Primo de Rivera, será capaz de llevar a España por las sendas del trabajo y de la regeneración; yo no dudo del porvenir brillante del país en manos de vuecencia y en nombre de aquellos profesores y alumnos deseo, como todos deseamos, que logréis hacer bueno los principios en que supo inspirarse aquella Academia. Seguros estamos de que V. E. sabrá llevar adelante estos propósitos para gloria y prosperidad de España y del Ejército.»

Terminó su discurso con vivas a España, al Rey, al Ejército, a Primo de Rivera y a la Academia General Militar, que fueron unánimes y entusiastamente contestados.

Discurso del presidente del Directorio

Acto seguido se levantó a hablar, entre una atronadora salva de aplausos, el presidente del Directorio militar, que dijo:

«Habrá que anteponer a toda otra palabra el saludo a los ausentes definitivos, a aquellos que abandonaron el mundo de los vivos llevando en su alma el espíritu de la Academia General y cerrando a la luz sus párpados con la visión de aquella bandera que, como muy bien ha recordado el general Villalba, llevaba en su artística moharra las cuatro virtudes teologales.

Salud también a los ausentes que están en provincias y muy especialmente a aquellos que en campaña laboran sin tregua por el honor de las Armas y de España, y cuyos afanes vibran a impulsión del espíritu latente de aquella Academia General Militar.»

He de decir al general Villalba y he de decirlos a todos, que con aquella firme voluntad y aquel firme cariño que Su Majestad pone siempre en cuanto interesa al Ejército y al país, ha autorizado al Directorio militar para que someta a su firma un concreto y extenso plan de reforma en la enseñanza militar, que tenga por base la creación de la Academia General Militar. El Rey, con aquella perspicacia feliz, con aquella clara inteligencia, con el acendrado desvelo que pone en cuanto significa prestigio de las Instituciones militares, nos ha dado con esta prueba de confianza una sentida manifestación de afecto. (Los comensales vitorearon al Rey y al general Primo de Rivera.) Su Majestad ha demostrado su cariño hacia el Ejército, que con las demás fuerzas vivas del país es firme sostén de su Trono, y aunque más joven que nosotros, no ha dejado de recoger en su misión inspectora, en el cumplimiento de su celo por nuestros afanes, el noble espíritu de aquella Academia General Militar, que hoy vibra en los que por ley natural hemos encañecido. De aquel Centro nació la firmeza de nuestro compañerismo, la solidaridad de Armas y Cuerpos, la esencia del cumplimiento del deber, el celo por el servicio, que son virtudes que aprendimos y que han logrado autorizar que esa creación aparezca en letras de molde.

Refiriéndome a otra de las indicaciones del general Villalba he de manifestar que entre los encargados de la gobernanación del país, entre este grupo militar que integra el

Directorio, procedemos unos cuantos de la Academia General Militar, quizás por hallarnos en el promedio de la carrera, quizás aun cuando ello signifique una ilusión, por hallarnos en el promedio de la vida.

Hemos venido a este puesto contando con la confianza del Ejército, de la Marina y del país. La patria, confiada en nosotros se ha entregado en nuestros brazos, segura de la labor que hemos de realizar y a la que hemos de dar cumplida cima. No hemos tomado el Poder por absorción personal, sino por concreción de la voluntad del Ejército, de la Marina y de España, por servir el espíritu del pueblo; otra cosa sería incompatible con nuestro mismo espíritu democrático.

Por lo mismo que hemos solicitado el Poder, nos conviene advertir que no ha sido por vanidad ni por soberbia, sino con el propósito de salvar a España, de encantar la disciplina quebrantada, de restablecer el crédito público, que venía sufriendo constante quebranto, y de evitar que el país continuase por sendas y derroteros de perdición; por eso nos exige el deber, por eso nos reclama la conciencia y la quintaesencia de nuestro espíritu, que logremos el triunfo de nuestra bandera, en una y otra forma, porque mal podríamos llevarla victoriosa a los campos de batalla si la abandonásemos en el propio solar de la patria.

En síntesis, hay que recordar que dentro de diez y ocho o veinte días termina el primer semestre de nuestra actuación, y que es menester decir a los impacientes que creen que no llevamos las cosas suficientemente deprisa, que se asomen a las ventanas de la «Gaceta», que no deben ser ahora como en los primeros días nuestros impulsos movimientos esporádicos, sino lenta labor, fruto de calma y estudio, en la que pongáis vosotros, como nosotros la tenemos, segura confianza para que sepáis, quietar con vuestra propia razón las inquietudes de esos impacientes.

No buscamos el éxito lisonjero, vanal y rápido, sino los frutos de una transformación legislativa.

No sé el tiempo que estaremos; el preciso para salvar a España, entregando el Poder a personas capaces. Tenemos que realizar nuestro deber, y este deber ha de desenvolverse con toda latitud. Hemos de entregar la gobernanación del país, cuanto antes mejor; pero cuando se hayan conseguido clara y metódicamente todas las soluciones apetecidas, cuando no puedan repetirse viciosas normas, y lo entregaremos a hombres de buena voluntad.

Hemos despejado problemas, y entre los que más nos preocupan y queremos dejar solucionados, figura el problema de Africa, que hemos de procurar quede arreglado sin que sufra el prestigio español ni el honor de su bandera. Hemos de lograr la económica ponderación de los recursos y los gastos, y ya hemos logrado el restablecimiento de la disciplina, el aborto del separatismo (grandes aplausos), el ordenamiento de los métodos de burocracia, para que su rendimiento adquiera el máximo vigor y hemos cuidado del imperio de la justicia con el reciente decreto sobre Clases pasivas y con el de indemnizaciones a las más humildes clases de servidores del Estado.

Queremos que aunque no sean años, porque probablemente serán meses, cuando dejemos el Poder no tenga España por qué arrepentirse, y que podamos enorgullocer nos ante nuestro hijos y ante el Ejército colectivamente, de nuestros servicios a la patria.

Brindis del teniente coronel Nieves

El teniente coronel de Estado Mayor señor Nieves, lee unos inspirados versos en que recuerda pretéritos tiempos de alumno y pone en boca del ilustre general Galvis sanos consejos que alentaban a aquella juventud a congregarse en derredor de quien tratase de hacer algo grande para llevar a España por brillantes derroteros.

Las adhesiones

El comandante Matilla dió cuenta del sin número de adhesiones recibidas, entre las que figuran las de los generales Arráiz y García Moreno, justificando su ausencia igualmente las del teniente coronel de Alabarderos D. José de Orozco, coronel del regimiento de Asturias D. Telesforo del Saz, teniente coronel del Colegio de Huérfanos D. Eugenio Moreno Sarraín, teniente coronel Llanos Torriglia, coronel D. Pedro Montilla Casal, coronel García Gómez Caminero, que desde Valdepeñas se adhería al acto, y telegramas de la guarnición de Huelva firmado por Luis Losada, de la de Palma, firmado por Jáudenes, de la de Valladolid, firmado por Rafael Casado y de la de Almería, firmado por D. Ricardo Andrés Moncedero, y otro telefonema del ex profesor D. Manuel Ubeda, saludando a todos los presentes.

Discurso del coronel Latorre

El coronel D. Fernando Latorre propuso que todos los procedentes de la Academia General significasen su adhesión y su afecto al marqués de Estella, como ya lo significaron en igual forma en otra ocasión al general Berenguer y al inolvidable y malogrado general Fernández Silvestre, con un álbum en el que figuren las firmas de todos,

recordando el orador, entre entusiásticos aplausos, las frases elocuentes del coronel Vázquez Landa, cuando su promoción prestó juramento de fidelidad a la bandera, que decía: «El que no sienta latir su corazón al compás del júbilo que ahora siente el mío, que se salga de esas filas: no sirve para militar.»

La fiesta terminó después de las cuatro. El general Primo de Rivera obsequió con cigarrillos a todos los comensales.

EL SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

Circular de Guerra

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Osuna (Sevilla), el teniente coronel de Infantería D. Isidoro Pereira Padán, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma D. José Mañas Hornigó.

EN PROVINCIAS

Una conferencia

VALORIA LA BUENA 21.—En todos los pueblos de este distrito se celebran los domingos conferencias sobre temas diversos, útiles y patrióticos siempre.

La del domingo día 10 en esta villa y cabeza del partido, presidió el delegado gubernativo, como todas, que son de su iniciativa, y estuvo a cargo del señor cura párroco D. Santiago Paniagua, quien eligió por tema «La jura de la bandera».

Estuvo elocuentísimo, y fué interrumpido multitud de veces por el distinguido auditorio, al que «electrizaba con sus cálidos y brillantes párrafos cantando un himno a la Patria y al símbolo sagrado de ella.

En apóstrofe ardoroso comparó al valeroso militar con el virtuoso sacerdote, pues que los dos luchan y mueren como mártires por la religión y la patria, que se hermanan en el beso que al jurar la bandera da el militar a la bendita cruz, «y vos mismo (dirigiéndose al conferenciante al señor delegado), orgullo del regimiento de Alcántara, cuyo estandarte es una de las más preciadas reliquias de nuestra patria, sois testigo de lo expuesto por mí, cuando al jurar la bandera, besáis aquella cruz, la más bella y artística, porque si en éstas va encarnada la fantasía del genio, en aquella va prendida toda el alma de España».

Una inenarrable ovación premió oración tan hermosa al terminar el ilustrado sacerdote.

El capitán Chicote se levantó a recoger en elocuentes palabras la alusión de que había sido objeto, prometiendo contestar cumplidamente otro día, cuando no se hallara bajo la emoción que le había producido el recuerdo de sus compañeros muertos en los campos africanos, añadiendo que relataría alguno de los heroicos episodios del regimiento de Alcántara.

Seguidamente el oficial de Prisiones don Luis García, leyó unas cuartillas en que trató con gran acierto acerca de la influencia de la mujer en las cuestiones sociales, siendo muy felicitado.

Ayuntamiento destituido

LEON 23.—Por el capitán delegado gubernativo del partido, D. José Mourelle López, fué destituido el Ayuntamiento de Murias de Paredes, posesionando a otro constituido por personas de capacidad y solvencia acreditadas, el cual eligió alcalde al abogado D. Perfecto Ocampo Díaz.

Nuevo alcalde

AVILA 21.—El delegado gubernativo del partido de Cebreros ha inspeccionado el Ayuntamiento de La Adrada, habiendo quedado muy satisfecho de la buena administración del referido Municipio.

Ha sido destituido parte del anterior Ayuntamiento, habiendo quedado constituido el nuevo, el que eligió alcalde al abogado D. Juan José Sánchez de Pedraza.

Nombramientos de alcaldes

LUGO 23.—En Muras, pueblo de este partido, se constituyó el Ayuntamiento, nombrado por el delegado gubernativo. Resultó nombrado alcalde D. José Puentes.

En Cervo también fué renovado el Municipio, siendo alcalde D. José Álvarez Fernández.

Instrucciones a los delegados

CIUDAD REAL 23.—Regresó de Madrid el coronel gobernador, quien ha reunido a los delegados gubernativos de toda la provincia para cambiar impresiones y comunicarle instrucciones reservadas.

Nuevos Ayuntamientos

CASTELLON 23.—Han quedado constituidos los nuevos Ayuntamientos de Benicarló, San Mateo, Onda y otros, presidiendo el primero por D. José Dimiñana, D. Federico García y D. Juan Peris.

LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Día 3.—Montepío militar. Letras L a M.

Montepío civil. Letras C a F. Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 4.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 5.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 6.—Montepío militar. Letras A a F. Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Retenciones.

Marruecos

Parte oficial del sábado

«Zona oriental.—En la circunscripción de Tafersit una patrulla que protegía el arreglo de la línea telefónica entre Principal y Aldea fue hostilizada, resultando herido menos grave en un brazo el alférez de Isabel la Católica Felipe López Maraver. El enemigo, en corto número, fué rechazado, causándole varias bajas.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El de la «Hoja Oficial»

«Zona oriental.—En la posición de Benítez resultó herido grave el soldado del batallón Pavía Juan Morano Valera. Enemigo hostilizó ayer posición de Izen Lasen, siendo batido por fuego artillería de la misma, resultando herido el soldado de ametralladoras del batallón de Vergara Manuel Alvarez Varela y el de igual clase Alejandro Pereira Comano. Al enemigo se le causaron veinte bajas vistas. Ayer, al retirarse el servicio del bloque Collado, fué herido en el muslo derecho, de pronóstico menos grave, el soldado del regimiento de Melilla Eduvigis Cayetano. Esta mañana se ha efectuado convoy a la posición de Izen Lasen, habiendo tenido las fuerzas de protección un herido indígena de la mechalla dos, y otro de la mechalla cinco, y observando cómo el enemigo retiraba diez bajas. Por la escuadrilla de servicio de aviación se ha bombardeado y ametrallado al enemigo situado frente a Midar, haciéndole huir y refugiarse en el río Melul.

Zona occidental, sin novedad.»

Varias notas de Melilla

MELILLA 23.—Se efectuó un convoy a las posiciones de Benítez y Tizzi-Azza, siendo hostilizado por el enemigo. Las baterías y los camiones blindados, contuvieron a los atacantes.

Han ingresado en el hospital heridos los soldados José Rodríguez García, Fermín Sánchez y Rafael Moreno.

Los rebeldes cortaron la línea telefónica de Izen a Lazen.

Llegó procedente de Ceuta el jefe del Tercio, Sr. Franco.

DESDE ALGECIRAS

Carabenero heroico

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Se reconoce «aptitud acreditada» en la Escuela Superior de Guerra al capitán de Artillería D. Tomás Díaz, al de Infantería D. Manuel Pieltain, al de Caballería D. José de Suelves y a los tenientes de Caballería D. José Troncoso y D. Joaquín de Isasi Isasmendi.

Se declara apto para el ascenso al coronel D. Alfredo Gutiérrez.

Se nombra ayudante del general don Juan Cantón-Salazar, al comandante don Fernando Rodríguez, y jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de Cartagena, al coronel D. Manuel Nieves.

Infantería

Pasa a la reserva el coronel D. Gabino Casado, y a situación de retirado el músico de primera D. José Barriol, y el teniente D. Gabino Casado.

Concédese la vuelta a activo a los capitanes D. Manuel Zamora y D. Eduardo Rojas.

Destinos.—Sargentos: D. Antonio Meneiano, al regimiento de la Reina; don Francisco Erregui, al del Infante; D. José Forcada, al de Sicilia; D. Jacinto de Miguel, al de Zaragoza; D. Antonio Vinuesa, al de Mallorca; D. Juan Rodríguez, al de América; D. Antonio Mendoza, al de Extremadura; D. Santiago Torrent, al de Almansa; D. Francisco Villamayor, al de Galicia; D. Sebastián García, al de Gerona; D. Mariano Izquierdo, y D. Antonio Gómez, al de Luchana; D. Sebastián García de Ceca, al de Gerona; D. Mariano Izquierdo, al de Valencia; D. Antonio Gómez Latorre, al de Luchana; D. Juan de Dios Gómez, al de Lealtad; D. José Tapado, al de Granada; D. Alfonso Froix, al de Murcia; D. Juan Carrasco, al de España; D. Francisco Pardo, al de Otumba; don Carmelo Pérez, al de Vizcaya; D. Belisario Barba, al de Vergara; D. Isidoro Cuelala, al de Alcántara; D. José Cobelo, al del Ferrol; D. Julián Romero, al de Las Palmas; D. Antonio Rivera, al de Cádiz; D. Inocente Fernández, al de La Corona; D. Lesmes Moreno, al de Jaén; D. Joaquín López Rico, al de Badajoz; D. Antonio Vinué, al de Valladolid; D. José Pardo, a la zona de Logroño; D. Doroteo Collado, a las Secciones de Ordenanzas; D. Rafael Cordero, a la zona de Madrid; D. Santiago Callejas, don Vicente Marco y D. Zacarías Angulo Ciria, al regimiento Otumba; D. Manuel Pérez Aguirre y D. Antonio Palacios, al de Vizcaya; D. Alfonso Bengoa, al de El Ferrol; D. Jesús Serna, al regimiento de Badajoz; D. Pedro Fuertes, al de Valladolid; don Juan Lorenzo, al de El Ferrol; D. Donato Velázquez, al de Las Palmas; D. Antonio Serrano, al de Cádiz; D. Jesús García del Amo, al de Badajoz; D. Gonzalo Priego, al batallón de montaña de Mérida; D. Angel Alcaraz, al regimiento de la Princesa; don Mamerto Ballesteros, al de Bailén; D. Isidoro Guillén, al de la Reina; D. Salvador Falcón, al de la Reina; D. Diego Morales, al de Cartagena; D. José Hernández, al batallón de Instrucción; D. Francisco Mallo, al de La Palma; D. Antonio Martín Ruiz, al batallón de Instrucción; D. Alejandro Robles, al de montaña de Mérida; D. Félix Peñasco Aranda, al regimiento de Covadonga; D. Elias Pérez, al de Murcia; D. Julio García Manzanares, al de Bailén; D. Juan Solano, al de la Reina; D. Lázaro Gañán, al de Granada; D. Juan Suescun, al del Infante; D. Isaac Martín, al de La Corona; D. José Moltó, al de la Princesa; D. Pascual Martínez Barrado, al de Gerona; D. Antonio Manso y D. Joaquín Herro, al regimiento de Valencia; D. Moisés Rodríguez, al de La Lealtad; D. Lino Martínez Peixoto y D. Eusebio Rivón, al de Murcia; D. Agustín Mata, al batallón de Barbastro; D. José Coton, a la brigada Disciplinaria; D. Donato Alvarez, al regimiento de Mahón; D. Justo Espartaco, al de Mahón; D. Fernando Robles, al batallón de montaña de Reus; D. Eutiquiano Tejada, al de montaña de Reus; D. Francisco Biesas, al de montaña de Estella; D. Cayetano Arroyo, al de San Fernando; D. Luis Euseudero, al de Melilla; D. Olegario León, al regimiento de San Fernando; D. Ismael Fernández, al de San Fernando; D. Santiago Alvarez, D. Leóndis de la Mano, D. Luis González y D. Pablo Ruiz Madrid, al de Melilla; D. Nicolás Roselló, D. Agustín Ortiz, D. Juan Jiménez, D. Bartolomé Perelló y D. Gabriel Colón, al de Ceuta.

Don Pedro Molero, D. José Espinosa, D. Alfredo González, D. Juan Macías, don Bernardo Barceló, al de Africa; D. Honorio Santos, al de San Fernando; D. Enrique García de Pazos, al de Melilla; D. Alfredo Morlán, al regimiento del Serrallo; D. Ramón Lagos, al de Melilla; D. Emilio Togo, al de San Fernando; D. Bernardo Barceló y D. Marcelo Rodríguez Martín, al del Serrallo; D. Arturo Ruiz Sáez, al batallón de Cazadores de Cataluña; D. Eladio Aparicio, al batallón de Tarifa; D. Andrés Martínez, al batallón de Cataluña; don Angel Villacorta, al batallón de Ciudad Rodrigo; D. Tomás Paredes, al batallón de Llerena; D. Juan Sobernal, al batallón de Figueras; D. José Manzano, al batallón de Segorbe; D. Francisco Díez, al batallón de Madrid; D. Francisco Tovar, al batallón de Madrid; D. José Lucas, al batallón de Ma-

RECEPCION EN PALACIO

Presentación de credenciales del nuevo embajador de Inglaterra

La comitiva.—Honores al llegar a Palacio

El sábado, a mediodía, se ha verificado en Palacio con la solemnidad de costumbre el acto de presentar al Rey sus cartas credenciales del nuevo embajador de Inglaterra en Madrid, sir Horace Rumbold.

El nuevo representante extranjero llegó al Alcázar momentos antes en comitiva, de la que formaban parte varias carrozas de Palacio. Iba delante un coche de París vacío, seguía la carroza de Amaranto con los agregados militares y navales de la Embajada, después iba la de Concha con los secretarios, y a continuación la de la Corona Ducal, de respeto, y, por último, la de Tableros Dorados con el embajador, que vestía uniforme, y el conde de Velle. Precedía a esta carroza un correo de gabinete, que lo era el Sr. Morales; al estribado derecho cabalgaba el jefe de carreras Sr. Gómez Acebo, y al izquierdo el caballero Sr. Pineda. El piquete de Rey de la Escolta Real, que cerraba la comitiva, iba mandado por el oficial marqués de Las Nieves.

En la plaza de la Armería tributó honores la guardia exterior, compuesta por una compañía de Saboya, una sección de la Escolta Real y otra de Artillería. La banda de música de Saboya interpretó la Marcha Real española y el Himno inglés.

Recibido al pie de la escalera el nuevo embajador por cuatro mayordomos de semana, aquél subió hacia las Regias habitaciones, pasando por entre el Cuerpo de Alabarderos, de gala, mandado por el coronel García Labaggi, y mientras la banda de este Cuerpo tocaba la Marcha Real fusilera. En la meseta de Los Leones se incorporaron a la comitiva cuatro gentileshombres.

En el salón del Trono.—El acto

Previos unos momentos de espera en la antecámara, sir Horace Rumbold, precedido del conde de Velle, penetró en el Salón del Trono, donde se verificó la recepción. El Rey, que vestía uniforme de capitán general, de gala, y lucía la banda y la insignia de la Orden de la Jarretiera, ocupaba el Trono. A su derecha se hallaban, en pie, el general Primo de Rivera y todos los miembros del Directorio, y a su izquierda los grandes de España duques de Fernán-Núñez, Medina Sidonia, Béjar, Almenara Alta y Santa Cristina; marqueses de Velada, Santa Cristina, Astarie, Santa Cruz, Aranda, viuda de Canillejas, Bondad Real, Soñdos, Casa Pontejos y Aldama, y condes de Heredia Spínola, Campo Alange, Glines de Brabante y Bilbao. Detrás del Monarca se habían situado los jefes de Palacio, el grande de España duque de Vistahermosa, el ayudante de servicio, vicelmirante Barrera, y el oficial de Alabarderos de guardia teniente coronel Zaballón. Enfrente del Trono se hallaban las clases de etiqueta, o sean Comisiones de gentileshombres y mayordomos.

Discurso del embajador

El nuevo embajador, al entregar al Rey las cartas credenciales, tras de hacer las protocolarias reverencias, dió lectura del siguiente discurso:

«Señor:

Tengo la honra de entregar a Vuestra Majestad la Carta del Rey, mi Augusto Soberano, acreditándome como Su Embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Vuestra Majestad. Considero un honor especial el haber sido elegido para dicha misión cerca de esta antigua e histórica Corte.

El Rey me ha encargado que Os exprese el vivo interés que toma por el bienestar de Vuestra Majestad, por el de la Reina y por el de la Real Familia, y Os asegure que sigue con mucha atención la prosperidad de la Nación sobre la que Vuestra Majestad ha reinado tantos años.

La conclusión de un Tratado de Comercio entre ambos países atestigua las excelentes relaciones existentes entre España y el Imperio británico, mientras que la reciente firma del acuerdo de Tángier constituye una importante cooperación para el arreglo de una difícil cuestión internacional.

Será mi mayor esfuerzo el mantener las estrechas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países y seguir, con la cooperación de Vuestra Majestad y de Sus Consejeros, la pauta trazada con tan buen éxito por mi predecesor, cooperación con la que espero poder igualmente contar.

Me permito recordar que tuve la fortuna de formar parte de la Embajada de Su Majestad en la fecha del nacimiento del Heredero de este antiguo Trono, siendo testigo de la alegría que causó aquel feliz acontecimiento.

Para terminar, desearía añadir que tuve ocasiones especiales durante la gran guerra, de observar la solicitud demostrada por

Vuestra Majestad en favor de los prisioneros de guerra de los distintos países. La actividad de Vuestra Majestad sobre este particular no ha dejado de obtener la gratitud de mi país, así como la de los particulares que fueron objeto de Su Real solicitud.

Discurso de Su Majestad el Rey

El Soberano recibió de manos del representante inglés sus cartas credenciales y a su vez las entregó al general Primo de Rivera, en funciones éste de ministro de Estado.

Seguidamente el Rey dió lectura del siguiente discurso de contestación:

«Señor embajador:

Muy grato Me es recibir las Cartas por las cuales Su Majestad el Rey nuestro Augusto Soberano os acredita cerca de Mí como Su Embajador extraordinario y plenipotenciario, y celebro que para ello haya elegido a persona tan grata y que ha tenido reciente ocasión de acreditar sus dotes, tacto y habilidad en distinguido cometido, también de carácter internacional.

Habéis aludido en este acto, con oportunidad notoria, a pactos comerciales y otros de viva actualidad, que han tenido la virtud de patentizar el acuerdo y la amistad entre ambos países, y cierto Estoy que desde el comienzo de vuestra misión, que tanto estimáis, continuará manifestándose esta preciosa e inveterada cordialidad. Contad, para ello, señor embajador, con Mi leal concurso y el de Mi Gobierno.

Agradezco muy de veras vuestro atento recuerdo para una gestión Mía que inspiró Mi amor a la Humanidad y Mi simpatía por los pueblos que sufren por la defensa de sus ideales.

Os encarezco, en fin, señor embajador, recibáis con Mi sincero parabién, los de la Reina y Real Familia, que agradeciendo el saludo que Me transmitís, os desean, como Yo, una dilatada y benéfica gestión en pro de las relaciones de España con la Nación británica próspera y amiga.»

Termina el acto.—Sir Horace Rumbold ofrece sus respetos a las Reinas.—El regreso de la comitiva

Terminados los discursos el Rey descendió del Trono y presentó a sir Horace Rumbold a los miembros del Directorio. A continuación el nuevo representante inglés, acompañado del conde de Velle, pasó a cumplimentar a las Reinas, que lo recibieron separadamente.

Acompañaban a Doña Victoria la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña, el grande de España duque de Vistahermosa, la dama de guardia, marquesa de Ho-

jos, y el mayordomo de semana de servicio, D. Alejandro Castro.

Con la Reina Doña María Cristina se encontraban su camarera, condesa de Heredia Spínola, su mayordomo, el duque de Sotomayor, que hoy ha comenzado a desempeñar el cargo, el grande de España duque de la Unión de Cuba, y la dama de guardia, duquesa de Vistahermosa.

Al salir de las habitaciones de las Reinas, el Rey recogió al embajador, y hablando con él durante algunos momentos, se asomaron juntos a uno de los balcones de la plaza de la Armería, para contemplar el panorama que desde allí se divisa.

El desfile de la comitiva por la escalera, de regreso ya a la Embajada, fué presenciado desde el «Camión» por los Reyes y la Infanta Isabel, la Princesa de Salm-Salm y sus hijas, y las familias de algunos embajadores extranjeros.

En la plaza de la Armería la guardia exterior volvió a tributar honores al representante de Inglaterra. Este, a primera hora de la tarde, y acompañado por el conde de Velle, hizo las visitas protocolarias.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

En Inglaterra

Hasta el lunes no se sabrá si los obreros descargadores aceptan el acuerdo redactado ayer.—Otros conflictos

LONDRES 23.—La huelga de cargadores del muelle continúa, y, por lo menos, hasta el lunes no podrá reanudarse el trabajo, si las secciones locales aceptan el acuerdo. Los delegados han salido hoy para sus distritos respectivos, y el lunes volverán a reunirse en la capital para dar a los patronos la respuesta decisiva.

Las impresiones no son muy satisfactorias. En Liverpool, en Manchester y en Newcastle los obreros han acordado rechazar el acuerdo y exigir que inmediatamente se les conceda el aumento de dos chelines, sin esperar al primero de mayo.

Por otra parte, la Unión de disidentes de estibadores, que desea sin duda mostrar su independencia, ha manifestado que no se consideraría ligada por los compromisos que puedan adoptar los delegados de la Unión de Transportes y que mantienen su demanda de un aumento de dos chelines por día.

Los delegados de los «dockers» se han reunido hoy por dos veces en el Ministerio del Trabajo para discutir las nuevas ofertas de los patronos. Algunos jefes huelguistas pensaban que se llegaría a un arreglo satisfactorio; pero no ha sucedido así, y a las tres y media de la tarde se ha suspendido la conferencia sin haber llegado a una decisión.

Los delegados de provincias recomendarán en sus distritos respectivos la aprobación del acuerdo.

Los empleados y obreros de las cámaras frigoríficas de Liverpool han abandonado el trabajo, anunciando que éste no se reanudará en tanto que los patronos, de conformidad con el reglamento sindical que rige para los puertos, no se comprometan a emplear exclusivamente obreros afiliados al Sindicato.

Los obreros de los astilleros de Southampton, en número de 5.000, han decidido abandonar el trabajo si no se les aumentan los salarios que actualmente disfrutan.

ALMONEDA. Toda clase de muebles a precios de liquidación. Compro y vendo. RUIZ, GALILEO, 27, teléfono 10-37 J.

Conferencia de Altamira en Sevilla

SEVILLA 23.—En el salón de actos del Ateneo ha dado una conferencia el catedrático de la Universidad Central D. Rafael Altamira, quien disertó acerca del tema «Tribunal de Justicia Internacional».

Presentó al conferenciante el presidente del Ateneo, Sr. García Oviedo.

El Sr. Altamira hizo una detenida exposición del funcionamiento del Tribunal Internacional y de su génesis, recordando que fué el presidente Wilson el que determinó su creación. Dijo el Sr. Altamira que, no obstante ser el Tribunal Internacional de Justicia desconocido en varias naciones, él alienta la esperanza de que el Tribunal llegue a ser aceptado por todas las naciones, pues hasta en Norteamérica, que como Potencia de primer orden ha venido soslayando su aceptación, las corrientes se encaminan ahora en sentido favorable.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

GLOSAS OPORTUNISTAS

Se aplasta a los niños

Casi han venido a coincidir las dos noticias. De un lado, los diputados provinciales, anunciando una nota explicativa, después de decretar la clausura y disolución del Hospicio; del otro, dos niños, que mueren enterrados en una cueva, donde se acogieron por falta de albergue, pobres niños muertos que se suman a la ya inacabable lista de las criaturas que entregaron sus vidas aplastadas por un tranvía, un «auto» o un camión.

Por la primera de las noticias, podrá darse cuenta el pueblo madrileño de que, en lo sucesivo, los niños huérfanos, huérfanos o hijos de padres indiferentes, no encontrarán en el Hospicio acogida benéfica, ni donde se les mantenga, y si es posible, se les eduque, para hacerlos aptos en la vida social. Por ende, el número de infelices criaturas que en lo sucesivo tendrán que vivir de lo que la Providencia los depara, y acogerse muchas, infinitas veces, al resguardo poco confortable de una madriguera, que quizá despreciaran las más selváticas alimañas, será veinte, cien veces mayor que lo es ahora. El accidente de ayer, el hecho de que mueran enterradas dos pobres criaturas de cuatro y siete años, en pleno Madrid, va a ser un suceso de más que posible repetición cuando no funcione el Hospicio.

No somos líricos; sabemos muy bien que el problema de los indigentes es de difícil, de casi insuperable resolución. Pero... el de la infancia abandonada, no protegida, ya es otra cosa. Es algo limitado, de cerco estrecho, susceptible, pues, de ser abordado y atajado. Eran novecientos, según algunos, los acogidos en el Hospicio. Pongamos que entre los existentes en los demás Asilos la cifra de niños que requieren protección asciende a tres mil. Para una población de un millón de habitantes, y de las condiciones de caridad que se acreditan en todo momento en Madrid, ¿es esto un problema insoluble?

Lo es, lo parece, ¡claro está!, cuando se observan medidas tales como la de la Diputación. En efecto, es mal remedio para evitar muertes en covachas inmundas, el cerrar un lugar hospitalario, donde se acogían cerca de un millar de desvalidos. ¿Dónde irán esos desgraciados, que no sea a los quicios de las puertas, a las escombreras, a las cuevas de los desmontes, si el resto de los Asilos padecen repleción? Serán trogloditas por fuerza, y ese trogloditismo impuesto por el falso concepto del deber de amparo de una entidad fundada para fines de beneficencia, será algo que con razón abochorne a Madrid, y sirva para que se nos censure y aun califiquen los extraños como seres hostiles a todo sentimiento humanitario.

Los diputados provinciales anuncian una nota para explicar su determinación, y la lanzarán, sin duda, con el objeto de «tapar las bocas» de los que de ella hemos protestado. ¿Para qué?... Hay otras bocas tapadas, mudas, cerradas ya para siempre, y que con su silencio, sin embargo, lo dicen todo: las de los dos niños que ayer murieron aplastados bajo la tierra en Madrid, porque se guarecieron en un cubil de fieras, ya que no pudieron acogerse a un Asilo, ni a un Hospicio...

VICTOR RUIZ ALBENIZ

Temblor de tierra

TORTOSA 23.—Anuncian del Observatorio del Ebro que ayer tarde, a las tres horas, treinta y tres minutos y once segundos, se ha registrado en los sismógrafos un terremoto muy cercano, cuyo epicentro se halla a unos 250 kilómetros.

HUESCA 23.—Ayer se ha percibido aquí un temblor de tierra más leve que los de julio y noviembre últimos.

Noticias particulares aseguran que en algunos pueblos del canal de Verdún se sintió una sacudida intensa.

PAMPLONA 23.—Próximamente a las tres y media de la tarde del día de ayer notóse en esta capital un ligero temblor de tierra.

EN LA CAMARA FRANCESA

Aprobación del proyecto fiscal

PARIS 23.—Esta madrugada ha sido aprobado por la Cámara el conjunto de los proyectos fiscales presentados por el Gobierno, por trescientos cincuenta y cuatro votos contra doscientos dieciocho.

El esfuerzo que en estos momentos realiza Francia en materia fiscal, excede de siete mil quinientos millones, en economías y nuevos ingresos.

La enmienda presentada por los socialistas, en sentido hostil al aumento de las tarifas ferroviarias, ha sido rechazada por 350 votos contra 206, después de plantear el Sr. Poincaré la cuestión de confianza.

A continuación fueron aprobados los últimos artículos, y finalmente, el conjunto del proyecto.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.

Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche

VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARRATISIMO

Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

SUCESOS

Los grafitos nitrificantes y las 15.000 pesetas de doña Soledad

Doña Soledad Iniguez Domínguez ha presentado ante el Juzgado de guardia una denuncia contra D. Manuel Vázquez Codina, en la que hace constar que en abril de 1920 entregó a dicho individuo 15.000 pesetas, para que las ingresara en la Sociedad Grafitos de Guadamar, establecida en la calle de Fernánfor, número 2, sobre la base de que habían de rentarle un ocho por ciento anual, que doña Soledad percibió hasta noviembre de 1922; pero como desde esta fecha nada le ha entregado Vázquez Codina, y además ha comprobado que en la Sociedad de grafitos no figura tal cuenta corriente, se cree en la necesidad de formular la denuncia, para que el Juzgado aclare dónde se hallan sus 3.000 duros.

La velocidad de los «autos» será comprobada

Cinco agentes de Policía han comenzado a prestar servicio de inspección de las velocidades de los automóviles.

Para practicar este servicio utilizan motocicletas provistas de aparatos cuentakilómetros.

Si la medida evita la serie de atropellos que diariamente se producen, estaremos de enhorabuena.

Atropellos

En la calle de los Reyes fué alcanzado ayer tarde por el autocamión 5.900 M. Saturnino García Tosca, de treinta y seis años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

El «chauffeur», Tomás de Gracia Mora, fué denunciado.

—Saturnino Rivas San Miguel, de sesenta años, ha sido atropellado por un coche de pompas fúnebres, que le ha producido lesiones varias de importancia.

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

GRAN RELOJERIA DE PARIS

— DE —

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA



GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95 00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

No pierda Ud. su alegría por la crítica situación económica
Emplée lámparas PHILIPS ARGENTA
Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.

De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A.
MADRID Prado, 30.—BARCELONA Mallorca, 9

Aliados y alemanes

El segundo Comité suspende sus trabajos. Los barcos alemanes podrán hacer escala en Francia.—Los monopolios.—Emisión de monedas plata?

PARIS 23.—El segundo Comité de peritos, que preside el Sr. Mackenna, ha suspendido sus sesiones hasta el día 3 de marzo, con objeto de tener tiempo para terminar la redacción de su Memoria sobre la primera parte de la labor que se le encargó, sea el cálculo de los capitales alemanes evadidos al extranjero.

Dicen desde Hamburgo que los barcos alemanes van a ser autorizados nuevamente para hacer escala en Boulogne, pues parece ser que Francia la consentirá si Alemania accede a que los barcos franceses toquen en puertos alemanes.

BERLIN 23.—El primer Comité de peritos ha nombrado en París cuatro peritos para que estudien la cuestión del establecimiento de monopolios en Alemania.

La Reichsbank tiene la intención de emitir monedas de plata por valor de uno, tres y cinco marcos.

CASA REAL

A primera hora de la tarde estuvo en Palacio el Príncipe Charles de Rohán, que se encuentra en Madrid, y acudió a cumplimentar al Rey.

El Soberano también recibió hoy al alcalde Sr. Alcocer, que acompañaba a dos miembros de la Asociación de Puericultura Municipal.

El Rey ha transmitido su pésame al subsecretario de Estado Sr. Espinosa de los Monteros, por el fallecimiento de su señora madre.

En los funerales ha representado el Soberano su ayudante el general Rodríguez Mourello.

Su Majestad el Rey ha firmado el nombramiento del grande de España duque de Sotomayor para el cargo de mayordomo mayor de su augusta madre, vacante por el fallecimiento del marqués de Castel-Rodrigo, Príncipe Pío de Saboya.

El duque de Sotomayor, que ayer se posesionó de su cargo, ha comenzado hoy a desempeñarlo, acompañando a la Reina Madre, como en otro lugar decimos, en el acto de ser cumplimentada la augusta señora por el nuevo embajador de Inglaterra, sir Horace Rumbold.

El nuevo mayordomo de Doña María Cristina es una persona recta, caballerosa y de amable trato.

El anterior duque de Sotomayor, marqués de Casa-Irujo, fué durante muchos años jefe superior de Palacio. Una de las hijas de éste, hermana del duque actual, presta servicio en Palacio como dama particular de la misma augusta señora.

Su Majestad el Rey Víctor Manuel de Italia acaba de remitir a la duquesa de Medinaceli, que formó parte del regio séquito en el viaje a Roma, un recuerdo de la cacería celebrada en la posesión de Castelporziano, en la que tomó parte la ilustre dama, matando más de quince piezas, entre ellas un gran antlope, cuya cabeza y patas, perfectamente disecadas, han constituido el regio presente. En una placa de plata ostenta la siguiente inscripción: «Castelporziano. 23-11-1923.»

Ecós de Sociedad

El día 6 del próximo mes de marzo desembarcará en Barcelona el Príncipe consorte de los Países Bajos, que viaja de incógnito, acompañado de un ayudante.

El marido de la Reina Guillermina se detendrá unos días en la capital de Cataluña, y vendrá directamente a Madrid, donde, no obstante su incógnito, será obsequiado por Sus Majestades y por el ministro de Holanda, Sr. Melvill.

Después recorrerá otras ciudades de España.

Rindiendo culto a su nombre ilustre, la señora viuda de Alcalá Galiano reunió ayer tarde para tomar el té un reducido número de amigos, en su mayoría literatos y poetas.

La notable poetisa cubana señora de Tió recitó «La caridad», versos admirables que Menéndez Pelayo citó en su «Antología de poetas hispanoamericanos»; su hija, la señora de Sánchez de Fuentes, nos hizo saborear la hermosura de nuestro idioma en varios sonetos de pluma maestra; el Sr. Deschamps leyó unas cuartillas dedicadas a la señora Tió, dignas de tan inspirada poetisa, y Carlos Luis de Cuenca, siempre joven, coqueteando con sus achaques, dijo un hermoso soneto titulado «América», y después algunas de sus poesías, rebosantes de sal.

Un joven poeta venezolano Andrés Eloy

Blanco, cosechó entusiastas elogios de los maestros que le escuchaban.

Manuel Sandoval, un prodigio para recordar versos ajenos, sólo recordó de los suyos «Flaquezas»; por flaco de memoria debieran castigarle, porque nos dejó con la miel en los labios.

El conde de las Navas, en justa admiración a Blanca de los Ríos, recitó algunas de sus rimas, en cuyos versos se aspira el aroma de su alma sublime.

En casa de la señora viuda de Alcalá Galiano transcurren las horas velozmente; sus reuniones literarias tienen el doble encanto que le prestan su amabilidad y la de sus hijos, los condes del Real Aprecio.

Asistieron, entre otras personas conocidas, Concha Espina, Angélica Palma, señora de Ballesteros, Araújo Costa, señoras de Serrat y Linares Rivas, señoritas de Palma, el catedrático y gran orador cubano Sr. Sánchez Fuentes, conde de Torrijos, Coullaut Valera y Fernández Cuenca, y el catedrático D. Antonio Ballesteros.

LA BOLSA

DE MADRID Día 23

4 por 100 Interior	
Serie F.....	70.55
Serie E.....	70.95
Serie D.....	00.00
Serie C.....	70.95
Serie B.....	71.15
Serie A.....	71.15
Series G y H.....	71.25
Fin de mes.....	00.00

4 por 100 Exterior	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	86.25
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie A.....	00.00
Series G y H.....	87.50

4 por 100 Amortizable	
Serie E.....	90.50
Serie D.....	00.00
Serie C.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie A.....	90.50
Diferentes.....	00.00
Fin de mes.....	00.00

5 por 100 Amortizable antig	
Serie F.....	95.30
Serie E.....	00.00
Serie D.....	95.30
Serie C.....	95.40
Serie B.....	95.40
Serie A.....	95.40

3 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.....	00.00
Serie E.....	00.00
Serie D.....	95.25
Serie C.....	00.00
Serie B.....	00.00
Serie A.....	95.25
Tesoros.....	101.50
Marruecos.....	81.50

Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.....	91.65
5 por 100.....	101.00
6 por 100.....	108.30

Valores municipales	
Préstamo 1868, 3 por 100.....	85.00
E. Interior 5 por 100.....	90.00
Ensayos 4,5 por 100.....	00.00
D. Obras 4,5.....	85.00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1918, 5 por 100.....	86.00
V. M. 1923.....	00.00

Asocios	
Banco de España.....	560.00
Banco Hipotecario.....	280.00
Banco Hispano-Americano.....	160.00
Banco Español de Crédito.....	148.00
Banco Central.....	107.00
Banco Español Río Plata.....	82.00
Tabacos.....	249.00
Explosivos.....	354.00
Azucareras preferentes.....	77.00
Azucareras ordinarias.....	30.00
Altos Hornos y Vaya.....	00.00
Duro Felguera.....	51.50
E. E. A.....	310.50
Norte de España.....	312.75
Metro.....	207.00
Tranvías.....	92.75

Moneda extranjera	
Francos.....	34.25
Libras esterlinas.....	33.98
Francos suizos.....	136.50
Libras.....	34.00
Dólares.....	7.87
Francos belgas.....	29.85
Francos portugueses.....	00.00
Francos argentinos.....	00.00
Correas.....	00.00

Una causa por parricidio

Tres penas de muerte

CASTELLÓN 23.—El próximo lunes se verá en esta Audiencia la causa instruida contra Dolores del Campo, José del Campo Soldevilla y Manuel Montroig, vecinos de Cabanes, acusados la primera de parricidio y los dos últimos de asesinato, perpetrado en la noche del 9 de octubre de 1921 en la persona de Manuel Jules, esposo de Dolores.

El hecho ocurrió en una casa de campo que poseía el matrimonio en la partida de Pinet, a cuatro kilómetros de Cabanes, donde habían ido los cónyuges para pasar una temporada.

El fiscal solicita la pena de muerte para cada uno de los procesados.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID SASTRERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de Guerra.

Barcelona

Un servicio de la Policía.—Robo de 20.000 pesetas.—Consejo de guerra

BARCELONA 23.—Con relación al importante servicio realizado por la Policía al detener a una banda de falsificadores, hay que decir que el número de los detenidos hasta ahora ascienden a 14, y se espera que aún se efectuarán más detenciones.

Entre ellos figuran una mujer, dos memorialistas instalados en sitio muy concurrido de Barcelona, un funcionario de cédulas, perteneciente a un pueblo próximo a esta capital, y varios directores de agencias.

El empleado de cédulas ha sido detenido porque, a cambio de pequeña remuneración, facilitaba cédulas fantásticas. Los directores de las Agencias detenidos lo fueron porque se dedicaban a facilitar documentos falsificados pertenecientes a Juzgados de instrucción, municipales y de quintas. En el domicilio de uno de ellos se encontró un sello del Depósito de la Guerra. Otro de los complicados es un calígrafo muy notable que falsificaba con rara exactitud cuantas firmas le ponían delante.

Como consecuencia de estas falsificaciones se sabe que entre otras fechorías han cometido la de facilitar que contrajesen matrimonio hasta cuatro veces algunos de los que han acudido a ellos, y han redactado partes de defunción, y han resucitado a algunas personas. También facilitaron la fuga de muchos desertores, etc.

Se cree que se encargará del asunto el Juzgado militar.

Al entrar los dependientes en la tienda de tejidos que los señores Baxols y Darde poseen en la calle de la Tapinería se sorprendieron desagradablemente al ver que la puerta del despacho estaba abierta y fracturada la caja fuerte, de la que faltaban unas 20.000 pesetas.

Avisada la Policía los agentes vieron que en el techo de una habitación en que están instalados los contadores de gas había un boquete que daba a la escalera de la casa, por cuyo sitio debieron entrar los ladrones.

Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Diego Martínez, acusado de instigar a la insubordinación de Institutos armados.

Según el apuntamiento, el procesado profirió palabras excitando a los que le escuchaban a la insubordinación. El fiscal solicitó la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y la defensa la absolución.

Notas financieras

Con muy escaso negocio transcurre la sesión bursátil de hoy, donde la Deuda reguladora sube 15 céntimos en partida, al cerrar a 70,55.

Las acciones bancarias están abandonadas; las Azucareras, sostenidas; las ferroviarias, flojas, y los Altos Hornos, pedidos, pasando de 120 a 122.

Los francos suben un cuartillo, a 34,25, y las libras seis céntimos, a 33,98.

FABRICA de jabón, se traspasa o alquila; muy poca renta, montada con todos los adelantos modernos, pudiendo fabricarse cinco o seis mil kilogramos diarios. Razón: Almacén de vinos, propia cosecha, de Rufino García. General Ricardos, 64. Teléfono 80-91 M. MADRID

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Casa CELMA

San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

ESPECTACULOS

REAL.—A las cuatro, Homenaje al maestro Bretón.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, Lupe la malcasada.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El paso del camello. A las diez y cuarto, La escena final.

ESLAVA.—A las seis, Angela María y Los milagros del jornal. A las diez y media, El cabaret de los pájaros.

ZARZUELA.—A las cinco y media, Doña Francisquita. A las diez, Despedida de la compañía. Primero y segundo actos de Doña Francisquita, acto tercero de Don Lucas del Cigarral; Discursos y poesías de Pérez Olivares, Pérez de Ayala, Marquina y Miguel Muñoz.

COMICO.—A las seis y media, La entretenida. A las diez y media, Mi mujer es mía.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Kalwó, Encarnita Marzal, Pilar Ruiz (debut), Lady Dinorah, Raquel Meller (despedida), Cyro and Rey.

CIRCO AMERICANO.—A las diez, El mismo programa del domingo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA

Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad Talleres y despacho: San Bernardo, 127.—MADRID

Aguas minerales VALDEZARZA naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) AVAVICA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 58 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE DEPOSITARIO: Mantecueras Leonesas.—Alcalá, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Central Watch Casa J. Cea y Compañía

LEGANES (Madrid) VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros. CENTRAL WATCH.—Ltp. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extraplano y marcha cronométrica. Precio en plata, 80 pesetas para pagar en 10 meses. » níquel, 65 id. » » » 10 » A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años. En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

D. _____ con el empleo de _____ del Cuerpo de _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en _____ (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces. En _____ a _____ de 192... Recórtese este boletín y remítase a la Casa J. Cea y Compañía, en LEGANES (Madrid), con un sello de 5 céntimos.

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

(Continuación de la primera plana.)

Castillejos; D. Francisco Romero, a Cazadores de Victoria Eugenia; D. Federico García Ganges, a Húsares de Pavía; don Donato Sanjuán, a Dragones de Santiago; D. Francisco Perelégui, a Cazadores de María Cristina; D. Mariano Sauras, a Cazadores de María Cristina.

Don Adrián Castro, a Cazadores de Victoria; D. Miguel Cabanellas, a Cazadores de Alcántara; D. Cristóbal Peña, al de Alcántara; D. Enrique Barrié, a Cazadores de Taxidra.

Tenientes (E. R.): Don José Esteban, ascendido, de Lanceros de la Reina, al mismo; D. Gregorio Arias, ascendido, de Cazadores de María Cristina, al mismo; D. Angel Alonso, ascendido, de Lanceros de Borbón, al mismo; D. Filadelfo Rodríguez, a disponible en la séptima región, a prestar servicios en Seguridad, de Valladolid; don Vicente Juan, a Cazadores de Taxidra; don Ramón González, al Depósito de ganado de Melilla.

Alféreces: Don Manuel Bayona, a Lanceros del Rey; D. Enrique Guillén, a Cazadores de los Castillejos; D. Santiago Calderón, al Depósito de Recría de la segunda zona pecuaria, D. Francisco Iglesias, a Cazadores de María Cristina; D. José Ordovás, a Cazadores de Taxidra; D. Fernando Fernández de Córdoba, a Cazadores de Alcántara.

Alféreces (E. R.): Don Angel Salgado, a Cazadores de Alfonso XIII; D. Sergio Rivero, ascendido, a Lanceros de España; don Rafael María Peña, a Lanceros de Sagunto; D. Eloy Jaramago, a Cazadores de Villarrobledo; D. Máximo Darraro, a Dragones de Santiago; D. Eusebio Gómez-Vallejo, a Cazadores de María Cristina.

Suboficiales: Don Agustín Somoza, a Lanceros de Farnesía; D. Francisco Merino, a Lanceros de Sagunto; D. Rafael Torralba, a Cazadores de Castillejos; D. Alejandro Hernández, a Cazadores de Galicia; D. Francisco Vilaverde, a Cazadores de Victoria; D. José Carmona, a Lanceros de España; D. Jesús González de Miguel, al Depósito de ganado de Larache; D. José Rosua, al Depósito de ganado de Ceuta; D. Antonio Tomás, a Lanceros de Borbón; D. Antonio Lliteras, al grupo de escuadrones de Mallorca, supernumerario.

Sargentos: Don Cirilo Molina, a Lanceros de Farnesía; D. Juan Bartolomé, a Cazadores de Alfonso XIII; D. Francisco Reyes, a Cazadores de Alfonso XIII; D. Juan Artells, a Dragones de Calatrava; D. Manuel Hidalgo, a Lanceros de Sagunto; D. Rafael Pérez Carrasco, a Lanceros de Sagunto; D. José Gómez Franco, al Depósito de ganado de Larache; D. Joaquín Gómez Benítez, a Cazadores de Alcántara.

Picador D. Ricardo Iglesias Somoza, al regimiento Infantería del Infante.

Herradores de primera: Don Elias Soria, a Lanceros de la Reina; D. Isidoro Pérez Cleofé, a Lanceros de Sagunto; D. Manuel Castilla, a Cazadores de Alcántara; D. José Trillo, al regimiento de Cazadores de Alcántara; D. Andrés García del Prado, a Cazadores de Alcántara; D. Emerenciano Valero, a Cazadores de Alcántara; don Luis Bravo Andujar, al de Calatrava, y don Juan Ferrer, al Depósito de remonta.

Artillería

Coronel P. Antonio Garrido, a disponible en la segunda región.

Tenientes coronel: Don Mariano Salas y Bruguera, disponible en la sexta región como delegado gubernativo de Haro, a la Comandancia de Barcelona, continuando en el expresado cargo de delegado; D. Gonzalo Sangro, al regimiento a caballo; D. Alfonso Díaz-Aguado, a la Comandancia general de la primera región; D. Rafael Pellicer, disponible en la segunda región, y delegado gubernativo de Loja, al sexto pesado, continuando en el expresado cargo de delegado; D. Nicolás González Pola, de la Maestranza de Madrid, en comisión, a la misma, de plantilla; D. Víctor Pérez Vidal, a disponible en la primera región; don Julián López y Viota, a la Comandancia general de la segunda región; D. Joaquín García Vigil, al tercer ligero; D. Julio Fuentes Serrano, ascendido, de disponible en Canarias, como delegado gubernativo de La Laguna, continúa en la misma situación y cargo; D. Angel de Villa, a la Comandancia de Cádiz; D. Miguel Fajardo Molina, a la Comandancia de Melilla; D. Francisco Ayensa y Ferro, al Parque de Artillería de Ceuta.

Comandantes: Don Agustín Riu, al grupo expedicionario del noveno regimiento ligero, en Helilla; D. José Franco, al regimiento de Melilla; D. Joaquín González Jiménez, al quinto regimiento de reserva; D. Ramón Escobar, al 16 regimiento ligero; D. Joaquín Rojas, al 15 ligero; D. Fernando Patiño, al 15 ligero; D. Rafael Sáenz Santa María, a disponible en la primera región; D. Gonzalo Aranda, a disponible en la segunda; D. José Albó, al 12 pesado; D. Antonio de Diego, al noveno ligero.

Capitanes: Don Luis Serra, a la Comandancia de Cádiz; D. Manuel Carmona, al tercer ligero; D. Carlos de la Cuadra, a la Comandancia de Barcelona; D. Luis Pérez de Guzmán, al 12 regimiento ligero; D. Julio Ramos, al 10 pesado; D. Joaquín Pérez Seoane y D. Tomás Díaz de Atauri, al séptimo regimiento ligero; D. Juan Díaz Lizana, al grupo expedicionario del sexto regimiento pesado en Melilla.

Tenientes: Don Vicente Pérez Sevilla, al segundo regimiento pesado; D. César Pombo, al séptimo regimiento pesado; D. Enrique Torres, al 13 regimiento ligero; don Francisco Gallardo, al octavo regimiento ligero; D. Enrique Suárez de Deza, don Tomás de Prada, D. Fernando Elvira y D. Antonio Pérez y Martínez de Victoria, al segundo regimiento de montaña; D. Santiago Fajardo, al tercer regimiento pesado; D. Julián Trujillo, al séptimo ligero; don Rafael Villegas, del regimiento de Ceuta, al grupo ligero afecto al mismo; D. Mariano Pérez, al regimiento de Ceuta; D. Adriano Fernández, a la Comandancia de Melilla; D. Fernando Marín, al regimiento de Ceuta; D. Juan Astorga, a la Comandancia de Ceuta; D. José Bonety, al regimiento de Melilla; D. Pedro Salvador, a la Co-

mandancia de Ceuta; D. Eusebio Alvarez Miranda, al grupo de montaña de Melilla; D. Mariano Pérez, a la Comandancia del Arma de Melilla; D. Carlos Díaz Araya y D. Marcelino Díaz, a la Comandancia de Larache; D. Antonio Souza, al regimiento de Ceuta; D. José Páramo Díez, al grupo ligero de Ceuta; D. Antonio Pérez de Camiño, a la Comandancia de Larache.

Capitanes (E. R.): Don Bernardino Guayán, al regimiento de posición; D. Ramón Borao, al 10 de igual denominación; don Guillermo Murcia, al séptimo regimiento pesado.

Tenientes (E. R.): Don José Puchades, al primero de montaña; D. Andrés Sandua, al 13 regimiento ligero; D. Ramón Muñoz, a la Comandancia de Menorca; D. David Fauste, al noveno regimiento ligero; don Vicente Martínez, al grupo expedicionario del 14 regimiento ligero en Melilla; don Antonio Pardo, a la Comandancia de Melilla.

Ingenieros

Destinos.—Coroneles: Don Ignacio de Castro, a la Comandancia de Mallorca; don Francisco de Castells, a la de Cartagena.

Tenientes coronel: Don Carmelo Castañón, a la Comandancia de Valencia; don Miguel Calvo, al quinto de Zapadores; don Juan Martínez Fernández, al segundo de Ferrocarriles; D. José Díaz, al primero de Zapadores; D. Tomás Fernández Quintana, al sexto de Zapadores; D. Joaquín Anel, al primero de Ferrocarriles; D. Ricardo Goytre, a disponible en la primera región; don Enrique Millán, a disponible en la primera región; D. Agustín Ruiz, a disponible en la primera.

Comandantes: Don Rafael Aparici, al quinto de Zapadores; D. Manuel Cuatrecasas, a la Comandancia de Zaragoza; D. Federico Beigbeder, a disponible en la primera; don Guillermo Camargo, a disponible en la segunda; D. Mariano Alvarez Campana, a disponible en la primera.

Capitanes: Don Fernando de la Pena, al segundo de Zapadores; D. Enrique Barreira, a la Comandancia de Ceuta, y D. Antonio Valcárcel, a la Comandancia de Madrid.

Guardia civil

Destinos.—Capitanes: D. Alfredo Escobar, a la primera compañía de Pontevedra; D. Joaquín España, a la segunda compañía del Norte; D. Rigoberto Díaz, al segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería del décimo Tercio; D. Manuel Rodríguez Ramírez, a la cuarta compañía de la de Oviedo; D. Manuel España, a la tercera de la de Guadalajara; D. Eduardo Cereceda, a la quinta de la del Sur; D. Florentino González, a la tercera de la Coruña; D. Fernando Monasterio, a la primera de la de La Coruña; D. José García Agulla, a la cuarta de la del Norte; D. José Jiménez Nieto, a la tercera de la de Marruecos.

mandancia de Ceuta; D. Eusebio Alvarez Miranda, al grupo de montaña de Melilla; D. Mariano Pérez, a la Comandancia del Arma de Melilla; D. Carlos Díaz Araya y D. Marcelino Díaz, a la Comandancia de Larache; D. Antonio Souza, al regimiento de Ceuta; D. José Páramo Díez, al grupo ligero de Ceuta; D. Antonio Pérez de Camiño, a la Comandancia de Larache.

Capitanes (E. R.): Don Bernardino Guayán, al regimiento de posición; D. Ramón Borao, al 10 de igual denominación; don Guillermo Murcia, al séptimo regimiento pesado.

Tenientes (E. R.): Don José Puchades, al primero de montaña; D. Andrés Sandua, al 13 regimiento ligero; D. Ramón Muñoz, a la Comandancia de Menorca; D. David Fauste, al noveno regimiento ligero; don Vicente Martínez, al grupo expedicionario del 14 regimiento ligero en Melilla; don Antonio Pardo, a la Comandancia de Melilla.

Ingenieros

Destinos.—Coroneles: Don Ignacio de Castro, a la Comandancia de Mallorca; don Francisco de Castells, a la de Cartagena.

Tenientes coronel: Don Carmelo Castañón, a la Comandancia de Valencia; don Miguel Calvo, al quinto de Zapadores; don Juan Martínez Fernández, al segundo de Ferrocarriles; D. José Díaz, al primero de Zapadores; D. Tomás Fernández Quintana, al sexto de Zapadores; D. Joaquín Anel, al primero de Ferrocarriles; D. Ricardo Goytre, a disponible en la primera región; don Enrique Millán, a disponible en la primera región; D. Agustín Ruiz, a disponible en la primera.

Comandantes: Don Rafael Aparici, al quinto de Zapadores; D. Manuel Cuatrecasas, a la Comandancia de Zaragoza; D. Federico Beigbeder, a disponible en la primera; don Guillermo Camargo, a disponible en la segunda; D. Mariano Alvarez Campana, a disponible en la primera.

Capitanes: Don Fernando de la Pena, al segundo de Zapadores; D. Enrique Barreira, a la Comandancia de Ceuta, y D. Antonio Valcárcel, a la Comandancia de Madrid.

Guardia civil

Destinos.—Capitanes: D. Alfredo Escobar, a la primera compañía de Pontevedra; D. Joaquín España, a la segunda compañía del Norte; D. Rigoberto Díaz, al segundo escuadrón de la Comandancia de Caballería del décimo Tercio; D. Manuel Rodríguez Ramírez, a la cuarta compañía de la de Oviedo; D. Manuel España, a la tercera de la de Guadalajara; D. Eduardo Cereceda, a la quinta de la del Sur; D. Florentino González, a la tercera de la Coruña; D. Fernando Monasterio, a la primera de la de La Coruña; D. José García Agulla, a la cuarta de la del Norte; D. José Jiménez Nieto, a la tercera de la de Marruecos.

Tenientes: D. Juan Sáez, a la Comandancia de Málaga; D. Ramón Raichs, a la de Caballería del cuarto Tercio; D. Marcelino Pérez, a la de Marruecos; D. Joaquín Pelegrín, a la del Este; D. Angel Flores, a la de Madrid; D. José Pascual, a la de Toledo; D. Melchor Soria, a la de Valencia; don Eduardo Bens, a la de Jaén; D. Gaspar Martín, a la de Valencia; D. Francisco Molina, al primer Tercio de Caballería; D. Rigoberto Fajardo, al escuadrón del 15 Tercio; D. Antonio Climent, a la de Valencia; D. Antonio Alvarez, a la Sección de Ajustes de la Guardia civil de Ultramar; D. Ovidio Alcázar, a la de Madrid.

Alféreces: D. Francisco Catalán, a la Sección montada del 17 Tercio; D. Manuel Fes, a la Comandancia de Soria; D. Manuel Fullada, a la de Oviedo; D. Jaime Carrasco, a la de Córdoba; D. Antonio Rodríguez, a la de Barcelona; D. Francisco Pujalte, a la de Huelva; D. José Villar, a la de Canarias; D. José Cortés, a la de Valencia; D. Luis Rodríguez Izquierdo, a la primera Comandancia del 26 Tercio; D. José Cascales, a la de Alicante; D. José Bóveda Bautista, a la de Caballería del quinto Tercio.

EN EL CENTRO DEL EJERCITO

Conferencia militar

Sobre el tema «Enseñanzas higiénicas de las guerras modernas» dió el sábado una documentada conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada el comandante médico D. Francisco Valladolid.

Comenzó éste su disertación poniendo de manifiesto, con hechos históricos, las desastrosas consecuencias que para los Ejércitos de diversas naciones, en pie de guerra, han ejercido las enfermedades epidémicas, hasta el extremo de que las bajas de enfermería siempre han superado a las producidas por los combates.

«Nuestras guerras coloniales—citó el conferenciante—ofrecen un ejemplo de lo anteriormente consignado, pues en la campaña de Cuba, el Ejército, que se componía de 200.000 hombres, sufrió 57.000 bajas por la fiebre amarilla, mientras que las bajas por hechos de guerra no rebasaron de 500. La guerra ruso-japonesa, merced a las medidas sanitarias adoptadas, cambió radicalmente los términos del problema, hasta el punto de que, mientras las bajas de guerra eran de un 4 por 100, las de enfermería sólo se elevaron a un uno.»

Citó a continuación las prudentes medidas sanitarias a que eran sometidos los soldados japoneses para neutralizar la morbilidad entre los combatientes.

En opinión del conferenciante, el factor esencial para conservar la eficiencia de un ejército es atender preferentemente a la higiene del soldado, dotando a éste de una cantina sanitaria que le preserve de toda epidemia, que en todo momento debe ser evitada por el personal médico, del que debe estar espléndidamente dotado todo ejército, ya que el mayor enemigo de las masas combatientes es la morbilidad.

Terminó el Sr. Valladolid su disertación diciendo que las guerras modernas han enseñado que las probabilidades del triunfo están siempre de parte de los ejércitos mejor dotados de personal y material sanitario. El conferenciante fué muy aplaudido.

La actuación del Directorio militar

El sábado no hubo Consejo

El presidente del Directorio no salió por la tarde del Ministerio de la Guerra.

No se celebró, pues, Consejo de Directorio.

La libertad de cátedra

En la Oficina de Prensa de la Presidencia entregaron el sábado, a última hora de la tarde, la siguiente nota:

«El presidente del Directorio ha dispuesto la formación de expediente universitario en averiguación de hechos que se dicen ocurridos en la Universidad de Madrid, por si de ellos se derivara responsabilidad, y para que la exigencia de ésta, si fuere de otra índole, se encomienda a la jurisdicción correspondiente.

Se trata de un caso que parece, por fortuna, único en España, de interpretación errónea del concepto y alcance de la libertad de cátedra, que no puede llegar más allá que a garantizar la independencia y soberanía del criterio del profesor en la materia que explica; pero de ninguna manera le faculta para tratar de asuntos ajenos a ella, y menos para juzgar medidas de gobierno, siendo más censurables y reprimibles las extralimitaciones si se realizan fuera del aula.

Muchos conceptos, que son sencillos y que no ofrecen duda en pueblo alguno, han sido entre nosotros desnaturalizados en forma extravagante por los autointelectuales; pero el Directorio, que no entiende ni quiere entender de sutilezas, se limita a dar interpretación juiciosa y natural a las leyes permanentes de Gobierno, sin la menor claudicación, y si hasta ahora no ha extremado el rigor, es porque no lo estimó necesario; pero lo reserva intacto para cuantos, en cualquier sector de la vida ciudadana o profesional, pretendan turbar el orden o socavar la disciplina, sin los que la nación se hundiría en el caos.»

Amortizaciones

Han sido amortizadas: una plaza de magistrado, vacante en la Audiencia territorial de Valencia; dos plazas de oficiales del Cuerpo de Prisiones, y otra de ayudante mayor de primera clase de Obras públicas.

En previsión de siniestros

Facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

«En la «Gaceta» de hoy se publica una Real orden de Instrucción pública, siguiendo las inspiraciones de la reciente dictada por la Presidencia del Directorio militar, que se dirige a procurar en plazo breve una organización del servicio de incendios en todos los establecimientos de cultura y muy especialmente en aquellos Museos, Bibliotecas y Archivos que guardan tesoros de inestimable valor para nuestra historia o la de América y para el Arte universal.

Recientes siniestros han servido de acicate para estimular la acción del Poder público, ante el pavoroso problema que se agrava, tratándose de un Museo del Prado, una Biblioteca Nacional, un Archivo histórico, de Simancas o de Indias, para no citar sino los más populares.

Pero toda precipitación podría ser madre de deficiencias, difíciles luego de subsanar, y para ello, el subsecretario de Instrucción pública ha querido buscar en el asesoramiento de los peritos la suprema garantía del acierto.

Abrese por dicha disposición un concurso público para determinar qué avisadores y qué extintores de incendios reúnen condiciones mejores para adoptarse con carácter general en los edificios que del departamento de Instrucción pública dependen. Sólo podrán presentarse casas españolas.

Las ofertas serán examinadas por una Comisión compuesta del presidente de la Junta facultativa de Construcciones civiles, de un catedrático de la Facultad de Ciencias, el jefe del servicio de incendios del Ayuntamiento de Madrid, un ingeniero industrial designado por el Ministerio del Trabajo y el jefe de la Sección de Construcciones civiles del Ministerio de Instrucción pública.

Las personalidades que constituyen la Comisión son garantía de su acierto; pero será bueno añadir que, siguiendo el criterio constante del Directorio militar, toda recomendación o gestión particular será contraproducente, ya que lo único que se persigue es la mayor eficacia y economía en un servicio de supremo interés para el Estado.»

Reducción de contribuciones e impuestos para fomentar el alquiler barato

Ayer publicó la «Gaceta» un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no excedan ninguno de ellas de 75 pesetas mensuales, y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1 de abril del corriente año, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán durante los primeros veinte años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Artículo segundo. Toda casa en la que los alquileres de sus distintas viviendas o partidos no exceda en ninguno de ellos de 125 pesetas mensuales, y que se terminen de edificar durante los tres primeros años que empiezan en 1 de abril del corriente año, en poblaciones de más de 100.000 habitantes, satisfarán durante los primeros cinco años, a partir de su terminación, la mitad de la contribución territorial urbana correspondiente y de los arbitrios municipales impuestos o que se impongan sobre la propiedad inmueble.

Artículo tercero. Los mismos beneficios, y para los mismos tiempos concedidos en los artículos anteriores, disfrutará también las casas que en las dichas condiciones se edifiquen en poblaciones de 10.000 a 100.000 habitantes; pero reduciendo los límites de los alquileres a 50 y 100 pesetas, respectivamente.

Artículo cuarto. Estos beneficios serán

compatibles con la exención total del primer año, vigente en la actualidad.

Artículo quinto. Cuando alguno o varios de los departamentos del piso bajo no se dediquen a habitaciones, es decir, se dediquen a comercios, industrias, oficinas, podrán elevarse los alquileres de aquéllos, sin que por esto deje toda la casa de disfrutar los beneficios expresados.

Artículo sexto. Si el propietario de una finca acogida a estos beneficios alterara los alquileres en forma que los pusiera fuera de la presente disposición, será obligado a reintegrar el importe de los beneficios obtenidos durante los cinco últimos años y a devolver al inquilino las cantidades que indebidamente le hubiere cobrado.

Artículo séptimo. En cuanto a condiciones higiénicas, y teniendo en cuenta las disposiciones del Consejo de Sanidad, se han de atender a las mínimas marcadas para balcones y ventanas, techos de dos metros ochenta centímetros de altura mínima; que no haya ninguna habitación con menos de quince metros cúbicos; la cocina, de tres metros cuadrados, y un metro cincuenta centímetros cuadrados el retrete, y ambas piezas con ventilación directa y entrada independiente la una del otro. Cuando menos, se dejará el 10 por 100 del solar destinado a patio, con las salvedades previstas.

Artículo octavo. En todo caso se tendrá en cuenta lo que determinen las Ordenanzas municipales respectivas.»

Otras disposiciones de la «Gaceta».—Se concede a D. Jacinto Benavente la gran cruz de Alfonso XII

«En atención a los relevantes servicios prestados a la cultura nacional por D. Jacinto Benavente y Martínez, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en concederle la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII.

Dado en Palacio, etc.»

La Dirección de los Registros

Ha sido suprimida la plaza de director general de los Registros y del Notariado, pasando las facultades, atribuciones y deberes del mismo al subdirector de dicho centro, que tendrá la denominación de jefe superior de los Registros y del Notariado.

El jefe superior de Registros

Se nombra jefe superior de los Registros y del Notariado, con las facultades, atribuciones y deberes a que se refiere el artículo segundo del Real decreto anterior, a D. Sebastián Carrasco y Sánchez, subdirector que viene desempeñando la plaza.

Las indemnizaciones a los funcionarios civiles y militares

Por otro decreto se fijan las indemnizaciones que, a partir del 1 de abril próximo, regirán para todos los funcionarios del Estado, tanto civiles como militares, en las comisiones que desempeñen.

Nota francesa sobre el Tratado con España.—Se recomienda prudencia a los comentaristas del país vecino

PARIS 25.—Transmitida desde Madrid, se ha publicado una nota acerca del Tratado comercial francoespañol, cuya idea principal es señalar a los escritores franceses la conveniencia de no escribir nada que pueda ser utilizado como arma contra dicho Tratado comercial por los adversarios españoles del mismo.

La nota empieza dando cuenta del actual movimiento contra el acuerdo, señalando a Barcelona como capital del mismo y haciendo constar los motivos en que los españoles basan su campaña. A continuación declara:

«Cualquiera que sea la agresividad de los ultraproteccionistas y la eficacia de su acción sobre el Gobierno, es evidente que los adversarios del Tratado no podrán obtener jamás lo que veladamente pedían hace algunos días: una denuncia brutal e inmotivada que, indudablemente, presentaría el carácter de un acto poco amistoso. En Barcelona son demasiado hábiles para hacerse ilusiones sobre este punto. Por lo tanto, es menester interpretar las primeras amenazas lanzadas como el principio de una maniobra que se desarrollará conforme a una táctica preconcebida de ductilidad y de alternaciones de marchas y contramarchas.

Continúa diciendo que hasta ahora los directores del movimiento no han obtenido más que adhesiones poco importantes entre los agricultores y viticultores, pero que sólo se está al principio de la campaña, y por consiguiente, debe tenerse en cuenta que «todo lo que se haga o diga en Francia que pueda constituir una amenaza contra los intereses de los exportadores, agricultores y viticultores será explotado diestra y enérgicamente.»

Recuerda que el día 14 de mayo podrá denunciarse el Tratado, y que como entonces los adversarios redoblarán sus esfuerzos es importante que no se les ayude en Francia.

EN EL CONSEJO SUPREMO

La causa de Tizza

El sábado se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para continuar la deliberación previa de la sentencia en la causa por el combate de Tizza.

A la una y media suspendióse el pleno. Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde y los consejeros presididos por el general Aguilera, continuaron su trabajo sin interrupción hasta las ocho de la noche, en cuya hora descansaron brevemente.

El pleno terminó a las nueve y media. Esta mañana volvió a reunirse y creese que hoy se dictará sentencia.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.